



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO No.022

No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION	FECHA
1	EJECUTIVO	2022-00197	BANCO DAVIVIENDA Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	CARMEN EMILSE OSORIO BLANDON	LIQUIDACION DE CREDITO	21/03/2023

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, HOY 22 DE MARZO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.  
FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 DEL CGP) TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (ART. 446 DEL CGP) - RECURSOS.

[jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

MARTHA CECILIA GALVEZ  
DIAZ  
SECRETARIA.